

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000047

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCAC. CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000781

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N. -	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.04.01.01.01 - Jefatura De Personal								
27/08/2026	0000000145	210100010175	SERVICIO DE ELABORACION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,000.00
01.05.01 - Direccion De Gestion Institucional Dgi								
25/08/2026	0000000143	071100431634	SERVICIO DE ASISTENCIA EN SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,200.00
01.05.06 - Infraestructura								
27/08/2026	0000000146	071100385620	SERVICIO DE ANALISIS Y REGISTRO DE INFORMACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	14,400.00
1/ La información registrada en el presente Anexo...								

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
(Firma)
M. Julia M. Céspedes Paisig
Responsable de Abastecimientos (U)

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA
(Firma)
CPC Jimmy Ney Lopez Cerma
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad